MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Enviado por Correo

Asunción, 14 de Febrero de 2017.

MSPBS/DCM – CD Nº 77/16.

lanietadetata@Gmail.com
Info@promec.com.py

Señores
PROMEC SRL.
Dirección: Europa 2373. – Asunción.
Teléfono: (021) 220.128. - 210-677 - 210-825
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle que fue emitida la **Resolución D.G.O.C. N° 70/2017 de fecha 14 de Febrero de 2017**, "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ASI COMO EL ART. 1° DE LA RESOLUCION DGOC N° 1403 QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MSPYBS"– PLURIANUAL - ID. Nº 318.010.-

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 70/17.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP.y.B.S.

CD N° 77/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MSPBS" - I.D. N° 318.010

Mayra Notario.<ale_notario@hotmail.com>

mar 14/02/2017 02:54 p.m.

Para:info@promec.com.py <info@promec.com.py>; lanietadetata@gmail.com <lanietadetata@gmail.com>;

2 archivos adjuntos

PROMEC S.R.L..pdf; Resolución de Rectificación 1.pdf;

PROMEC S.R.L.
Europa N° 2373 - Asunción.
Tel.: 021-220.128.

Asunción. 14 de febrero de 2017.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente a la **CD N° 77/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MSPBS" - I.D. N° 318.010**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N°70/2017 de fecha 14 de febrero de 2017, se RECTIFICA la Resolución D.G.O.C. N° 1403/2016 por la cual se adjudica dicha Licitación.

Adjunto copia de Nota MSPBS/DCM - CD N° 77/16 y Resolución D.G.O.C. N°70/2017.

Esc. Mayra Notario F.
Dpto. Compras Menores - D.G.O.C.
Tel.: 021 206 086. Int.: 314.
M.S.P.B.S.